

Curso Académico: ( 2020 / 2021 )

Fecha de revisión: 22-06-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Economía

Coordinador/a: LOEPER , ANTOINE

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 6.0

Curso : Cuatrimestre :

**REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)****REQUISITOS**

La asistencia a clase es muy recomendable. Las fechas que se anuncien oportunamente de los exámenes parciales y tareas no se pueden reprogramar con ningún justificativo.

La mayor parte del material que se enseñará en clase es teórico. Los alumnos que elijan este curso deben ser conscientes que el contenido del material es bastante matemático, aunque todos los conceptos matemáticos utilizados son básicos. Se espera que los alumnos tengan alguna familiaridad con la microeconomía.

**LAS HERRAMIENTAS QUE DEBEREIS SABER UTILIZAR SON LAS SIGUIENTES:**

- el concepto de preferencias ordinarias (preferencias débiles y estrictas, preferencias transitivas, preferencias racionales)
- cálculo (derivada de una función simple de dos variables)
- teoría básica de maximización (cómo maximizar una función de una variable o dos variables)
- economía del bienestar (funciones de bienestar social, bienes públicos, free-riding)
- nociones básicas de teoría de juegos (equilibrio de Nash, en estrategia pura y mixta)

**OBJETIVOS**

La asistencia a clase es muy recomendable. Las fechas que se anuncien oportunamente de los exámenes parciales y tareas no se pueden reprogramar con ningún justificativo.

Los modelos económicos estándar nos han mostrado que en algunos casos, los mercados no son perfectos y que pueden fallar en obtener un resultado socialmente óptimo. ¿Cómo podemos remediar estas ineficiencias? Un enfoque simplista de la economía pública establecería que, con las herramientas apropiadas, (impuestos, subsidios, prestaciones públicas, políticas antimonopolio, regulaciones...) , una intervención pública puede restablecer el óptimo social. Sin embargo, ese enfoque no es satisfactorio porque compara un sistema realístico de mercado con todas sus imperfecciones con un gobierno ideal, benevolente y omnisciente que siempre implementa la política correcta. Como todo el mundo sabe, los gobiernos no siempre implementan las políticas socialmente óptimas. Los representantes políticos pueden estar influenciados por su interés de ser reelegidos, por los lobbies, o simplemente por corrupción; es más, los votantes podrían votar en contra de sus propios intereses por no tener buena información sobre los candidatos y las políticas que proponen; incluso cuando los votantes están perfectamente informados, la regla de la mayoría no siempre conduce a la decisión socialmente óptima. Un modelo realístico de gobierno o decisión colectiva debería tener en cuenta estos fallos del sistema político.

Teniendo en cuenta la posibilidad de fallos de mercado y fallos del sistema político, para evaluar si la intervención pública es beneficiosa, hay que comparar los fallos potenciales de los mercados libres, y la libertad económica en general, con los fallos potenciales de las intervenciones públicas y las acciones colectivas. Los fallos de mercado son relativamente bien entendidos por los economistas. Por tanto, para completar el cuadro, hay que entender cómo funcionan el gobierno y las instituciones colectivas. De esto se trata precisamente la economía pública.

La economía política usa las herramientas modernas del análisis económico (la teoría básica de decisión, la economía del bienestar, la teoría de los incentivos y la teoría de juegos) para analizar el funcionamiento y los fallos de las instituciones políticas.

Las cuestiones en las que nos centraremos en esta clase son las siguientes:

- ¿Cómo se toman las decisiones colectivas para un grupo de individuos con necesidades y preferencias heterogéneas? ¿Cuáles son los fallos típicos de las distintas reglas de votación? ¿Podemos diseñar una regla de votación que tome decisiones racionales y que satisfaga algún requisito democrático mínimo?
- ¿Cómo funcionan los gobiernos? ¿Podemos utilizar modelos económicos parsimoniosos para

predecir el nivel de bienes públicos, o el nivel de redistribución en una democracia?

- ¿Cómo funciona la competencia electoral? ¿Por qué la competencia económica y la competencia electoral tienen una naturaleza tan diferente?
- ¿Cuál es el rol y la influencia de los grupos de interés en el proceso político?

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

### TEMA 1: ¿COMO DEBERIAMOS TOMAR DECISIONES COLECTIVAS?

Reglas de votación: ¿cómo tomar decisiones grupales basadas en las preferencias de los miembros de la sociedad?

Regla de la mayoría: ¿por qué la regla de la mayoría es la regla de votación más democrática?

Compararemos la regla de la mayoría con reglas de votación alternativas como la regla de la unanimidad, o la regla de Borda.

Ciclos de Condorcet y paradojas de votación: ¿por qué la regla de la mayoría puede llevar a decisiones irracionales?

Los Teoremas de la imposibilidad de Arrow y Brown: ¿por qué no es posible agregar las preferencias de los votantes de manera democrática y racional?

### TEMA 2: ¿TOMA LA REGLA DE LA MAYORÍA BUENAS DECISIONES COLECTIVAS?

El teorema del votante mediano: Cómo hacer predicciones sobre el resultado de una votación con la regla de la mayoría.

Usaremos el teorema del votante mediano para explicar por qué un proceso de decisión democrático puede mitigar el nivel de desigualdad en la distribución de la renta.

Usaremos el teorema del votante mediano para explicar por qué un proceso de decisión democrático puede resolver el problema del polizón en la provisión de bienes públicos. Pero veremos que el nivel de redistribución del sistema de impuestos usado para financiar los bienes públicos puede distorsionar los incentivos de los votantes, y por tanto resultar en un nivel excesivo de bienes públicos.

El teorema del caos: ¿por qué votar sobre múltiples temas al mismo tiempo puede llevar a decisiones impredecibles y al caos?

### TEMA 3: VOTACIÓN EN LEGISLATURA

Describiremos el proceso de votación que se usa en la práctica en la mayoría de las legislaturas, y construiremos un modelo simple para predecir el resultado de estos procedimientos de votación.

Veremos cómo los detalles del proceso de votación pueden afectar al resultado de la votación.

Veremos cómo la persona encargada de fijar la agenda de la legislatura (agenda setter) puede manipular el resultado de la votación.

### THEME 4: COMPETENCIA ELECTORAL

Construiremos un modelo simple de competencia electoral que nos permitirá:

- ver cómo la competencia electoral puede determinar los incentivos de los políticos,
- investigar si la competencia política obliga a los candidatos a proponer lo que los ciudadanos quieren,
- discutir el impacto de las ideologías y la credibilidad de los políticos.

### TEMA 5: PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y COMPORTAMIENTO DE LOS VOTANTES

Estudiaremos los incentivos de los votantes en las elecciones generales. En particular veremos qué incentivos tienen para participar en la elección, e invertir tiempo y energía para sopesar cuidadosamente las distintas opciones.

### TEMA 6: ELECCIÓN PÚBLICA

Representación política y costes de agenda: ¿Los políticos hacen lo que se supone que tienen que hacer o lo que es de su interés?

Un hombre un voto frente a un dólar un voto: ¿Cuál es el papel de los intereses especiales, lobbying y el dinero en la política?

Búsqueda de rentas políticas: ¿qué es? ¿Es realmente distinta de la competencia electoral?

- investigar si la competencia política obliga a los candidatos a proponer lo que los ciudadanos quieren,
- discutir el impacto de las ideologías, la credibilidad y los partidos políticos de los políticos.

### TEMA 5: PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y COMPORTAMIENTO DE LOS VOTANTES

Estudiaremos los incentivos de los votantes en las elecciones generales. En particular veremos qué incentivos tienen para participar en la elección, e invertir tiempo y energía para sopesar cuidadosamente las distintas opciones.

### TEMA 6: ELECCIÓN PÚBLICA

Representación política y costes de agenda: ¿Los funcionarios electos hacen lo que se supone que

tienen que hacer o lo que es de su interés?

Un hombre un voto frente a un dólar un voto: ¿Cuál es el papel de los intereses especiales, lobbying y el dinero en la política?

Búsqueda de rentas: ¿qué es? ¿Es realmente distinta de la competencia electoral?

## ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

### METODOLOGIA

Durante las primeras 10 semanas (aproximadamente), el curso alternará entre grupos de teoría (magistrales) y clases grupales (reducidas). Las clases grupales se desarrollarán en torno a la ilustración y aplicación de teoría a partir de ejercicios, la presentación de trabajos de investigación y la discusión en clase. Se espera la participación activa de los estudiantes en las discusiones en clase, y que expresen sus opiniones en los puntos más controvertidos de la teoría. Las últimas 4 semanas (aproximadamente) del curso se dedicarán a las presentaciones de los alumnos.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación continua se basará en dos conjuntos de cuatro problemas (tareas), dos exámenes parciales (en clase, sin notas) y, las presentaciones de los alumnos (en grupo de hasta 4) (de carácter voluntario o no, depende del número de alumnos registrado en el curso).

Los exámenes parciales y el examen final consistirán en ejercicios teóricos (preguntas tipo test) y preguntas cualitativas cortas.

La calificación del curso será la mayor de las dos siguientes calificaciones:

(A) Evaluación continua únicamente: promedio ponderado entre (i) las calificaciones de cuatro tareas (4% cada una), (ii) el primer parcial (34%), y (iii) el segundo parcial (50%). Adicionalmente, los alumnos pueden optar por hacer una presentación que puede subir la nota de la evaluación continua en hasta 15 puntos sobre 100.

(B) Evaluación continua y examen final: promedio ponderado de la nota del examen final (convocatoria ordinaria, 60%) y de la nota de la evaluación continua, tal como se describe en (A) (40%) En concreto, si un alumno aprueba la evaluación continua, es decir, si consigue 50 puntos o más sobre 100 en la categoría (A), no tiene que hacer el examen final. Por el contrario, si suspenden la evaluación continua, es decir, si obtiene menos de 50 puntos sobre 100 en la categoría (A), tiene que pasar el examen final para poder aprobar la asignatura.

En la convocatoria extraordinaria la calificación del curso del alumnos se basará únicamente en la nota del examen extraordinario.

**Peso porcentual del Examen Final:** 60

**Peso porcentual del resto de la evaluación:** 40

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Shepsle, K. A. and M. S. Bonchek Analyzing politics : rationality, behavior, and institutions., New York, W.W. Norton., 1997

- Timothy Besley Principled Agents? : The Political Economy Of Good Government, The Lindahl Lectures. Oxford University Press, 2007